



**ASOCID-ECUADOR**  
"GRAD. LEOPOLDO AURELIO MANTILLA ANTE"

# INFORME DE ACTIVIDADES ENERO-2022

**PRESIDENCIA**

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL MES  
DE ENERO DE 2022 QUE PRESENTA EL SR.  
GRAB. (S.P.) MIGUEL O. MORENO V.,  
PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR DE LA  
ASOCID-ECUADOR, A LA JUNTA DIRECTIVA Y  
A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN

ASOCID-ECUADOR

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL MES DE ENERO DE 2022 QUE PRESENTA EL SR. GRAB. (S.P.) MIGUEL OSWALDO MORENO VALVERDE, PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR DE LA ASOCID-ECUADOR, A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN.**

**A. ANTECEDENTES.-**

1. Acta Nro. 01-2022 Sesión Ordinaria-Junta Directiva 21-ene-2022
2. Acta Nro. 02-2022 Sesión Ordinaria-Asamblea General 28-ene-2022
3. Actividades Foro de Expertos. (Sesión permanente)
4. Comunicaciones periódicas. (0-2)
5. Intervenciones públicas de los Socios. (Actividades permanentes)

**B. ANÁLISIS.-**

**1. DE LAS GESTIONES DEL DIRECTORIO.-**

**a. Sobre las gestiones de la presidencia. -**

Esta presidencia realizó las siguientes gestiones:

- 1) Felicitaciones a los cumpleaños del mes de enero.
- 2) Nota luctuosa por el fallecimiento del Sr. Calm. Livio Espinosa Espinosa, ex Comandante General de la Fuerza Naval.
- 3) Comunicación sobre renuncia voluntaria del Sr. Grab. Oswaldo Moreno como Coordinador General de Asesoría Jurídica del Ministerio Nacional.
- 4) Se remite por interno las funciones del Coordinador General de Asesoría Jurídica del Ministerio Nacional, por pedido del Sr. Grad. José Lascano.
- 5) Bienvenida al Sr. Cpnv. Guillermo Donoso como Socio Adherente.
- 6) Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta Directiva para el día viernes 21 de enero de 2022.
- 7) Convocatoria a sesión ordinaria de Asamblea General para el día viernes 28 de enero de 2022.
- 8) Invitación del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE al Ciclo de Conferencias como homenaje a los 27 años de la Gesta del Cenepa. Conferencistas: Sr. Grab. Luis Hernández, ministro de Defensa Nacional, Sr. Grae. Paco Moncayo, ex Jefe del

Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, y Sr. Dr. Juan Holguín, Canciller de la República.

9) Saludo por el Aniversario Nro. 68 de la Aviación del Ejército.

10) Saludo por el Aniversario Nro. 27 de la Gesta del Cenepa.

Al conmemorarse el aniversario Nro. 27 de la Gesta del Cenepa, nuestro Socio Honorario, Sr. Grae. Paco Moncayo Gallegos, recuerda con emocionadas palabras los sentimientos cívicos y patrióticos que adornan la nobleza del soldado cuando es llamado a defender a la patria amada.

Es un gran honor contar con su sabiduría, experiencia y grandes enseñanzas, ofrecidas en forma patriótica al seno de nuestra asociación. LA PRESIDENCIA”

“Saludos cordiales a los apreciados compañeros de la ASOCID. Gracias por sus comentarios sobre mi intervención en Banderas recordando los hechos de 1995 y advirtiendo sobre las complicaciones del momento actual. Los valores de nuestra formación deben estar más presentes que nunca en los compañeros de las Fuerzas Armadas en servicio activo y pasivo.”  
Sr. Grae. Paco Moncayo.

11) Sesión Ordinaria Asamblea Nacional de 28 de enero de 2022.

En la referida Asamblea General se aprobó por unanimidad los siguientes puntos:

- a) Acta Nro 02-2021 de fecha 28 de enero de 2021.
- b) Informe anual de actividades 2021.
- c) Informe económico 2021.
- d) Plan anual de actividades 2022.
- e) Presupuesto anual de ingresos y gastos 2022.
- f) Ratificación del nombramiento de las Comisiones Especiales 2020-2022 en los siguientes miembros:

## NOMBRAMIENTO DE LAS COMISIONES ESPECIALES DE LA ASOCID-ECUADOR 2020-2022

1. SR. CRNL. ORTÍZ CIFUENTES JORGE ANÍBAL  
ORGANIZACIÓN Y DISCIPLINA / PRENSA Y PROPAGANDA
2. SR. GRAD. MOREIRA CEDEÑO ROQUE APOLINAR  
ASUNTOS ACADÉMICOS, EDUCACIÓN Y CULTURA
3. SR. CRNL. ARGOTI ZAMBRANO MAURO ROGELIO  
ASUNTOS JURÍDICOS
4. SR. CRNL. SUASNAVAS OCAÑA BELIZARIO GONZALO  
DEPORTES Y RECREACIÓN / ASUNTOS SOCIALES
5. SR. CRNL. TERÁN VÁSCONEZ HERNÁN GUSTAVO  
ASUNTOS ECONÓMICOS
6. SR. CRNL. SARANGO ERAZO CARLOS FABIÁN  
ASUNTOS ELECTORALES

g) Reforma del Estatuto de la ASOCID-ECUADOR: Se reformará el Art. 49 del Estatuto para modificar el número de vocales principales y alternos de cinco a tres miembros. “La Junta Directiva, es el órgano administrativo, operativo y de representación de la Asamblea General. Está formada por: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero, Procurador Síndico, Director Académico, Director Administrativo, ~~cinco~~ **(tres)** Vocales Principales y ~~cinco~~ **(tres)** Vocales Alternos.

También se reformará el Art. 54 del Estatuto respecto a la duración de las funciones de la directiva de 2 a 4 años y quedaría el artículo de la siguiente manera: “La duración del mandato de los cargos académicos será de ~~dos~~ cuatro años, pudiendo ser reelegidos de forma inmediata por una sola vez y por idéntico procedimiento que para la primera elección.

h) Designación del equipo académico encargados de la elaboración de la Enciclopedia de Seguridad y Defensa hemisférica de la ASOCID-ECUADOR, los mismos que serán considerados como coautores de la misma:

- Sr. Grae. Paco Moncayo Gallegos. (Presidente del Comité editor-coautor)
- Sr. Grab. Oswaldo Moreno Valverde. (Director del Proyecto-Coautor)

- Sr. Cpnv. Byron Sanmiguel Marín. (Miembro del Comité-Coautor)
  - Sr. Crnl. Iván León Fonseca. (Miembro del Comité-Coautor)
  - Sr. Grad. Roque Moreira Cedeño. (Miembro del Comité-Coautor)
  - Crnl. Mauro Argoti Zambrano. (Miembro del Comité-Coautor)
- i) Elaboración de la cuarta y quinta edición especiales 2022 de la Revista Interamericanos, relacionados al Bicentenario de la Batalla de Pichincha y al Cuarto Aniversario de la ASOCID-ECUADOR.
- j) Planificación de cuatro conferencias trimestrales de interés nacional, regional, hemisférico y mundial.
- b. Sobre las gestiones de las comisiones.-

1) De la Comisión económica.-

a) De las aportaciones.-

De acuerdo al reporte emitido por la comisión económica con fecha 31 de enero de 2022, se desprende el siguiente cuadro de aportaciones:

APORTES DE SOCIOS FUNDADORES DE LA ASOCID-ECUADOR																						
APORTES 2022																						
ORD.	APELLIDOS	NOMBRES	GRADO	FUERZA	N. CEDULA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	CE	Cuota 2022	SUBTOTAL		
1	ARGOTI	ZAMBRANO	MAURO	ROGELIO	CRNL	F.T.	1707789028	10	10	10	10	10	10								70	
2	ARGUELLO	RODRIGUEZ	NELSON	ANIBAL	GRAL.	P.N.	1704444189														0	
3	BENITEZ	ARAUZ	MILTON	ARMANDO	CRNL	F.T.	1707369235														0	
4	COBO	MONTALVO	FAUSTO	ANTONIO	CRNL	F.T.	1800839779														0	
5	CUVI	ORTIZ	FABIOLA	BEATRIZ	ECO.	F.C.	1700209461	10	10	10	10	10									80	
6	CLAVIJO	RODRIGUEZ	JOSE	IGNACIO	CRNL	F.T.	1703128403	10													10	
7	DONOSO	CABEZAS	ROMULO	GUILLERMO	CPNV.	F.N.	170732020	10	10	10	10	10							20		80	
8	DELGADO	ALVEAR	MANUEL	MARCELO	GRAD.	F.T.	1702990076	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10				120	
9	JARRIN	CISNEROS	DARWIN	PATRICIO	CALM.	F.N.	1706727748														0	
10	LASCANO	YANEZ	JOSE	GUSTAVO	GRAD.	FT	1800511907														0	
11	LEON	FONSECA	HOMERO	IVAN	CRNL	F.T.	1704444368														0	
12	LEON	FUENTES	RUBEN	RAMIRO	CRNL	F.T.	1001054889														0	
13	MONTALVO	GONZALEZ	LUIS	ENRIQUE	CRNL	F.T.	1703603223	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10				120	
14	MORENO	OVIDEO	LUIS	ERNESTO	CRNL	P.N.	1707988984	10	10	10	10	10									60	
15	MORENO	VALVERDE	MIGUEL	OSWALDO	GRAB.	F.T.	1706747712	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10				120	
16	MOREIRA	CEDEÑO	ROQUE	APOLINAR	GRAD.	F.T.	1705290755														0	
17	ORTIZ	CIPIENTES	JORGE	ANIBAL	CRNL	F.T.	1001412695														0	
18	PAZMIÑO	GOMEZ	GERARDO	NOCILAS	CRNL	F.T.	1705290755														0	
19	PÉREZ	CEVALLOS	JUAN	EMILIO	CRNL	F.T.	1800592386														0	
20	RICARTE	YANEZ	RAMIRO	EDMUNDO	GRAD.	FT	1600042418														0	
21	SANMIGUEL	MARIN	BYRON	FERNANDO	CPNV.	F.N.	1500003700	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10				120	
22	SARANGO	ERAZO	CARLOS	FABIAN	CRNL	F.T.	1101738621														0	
23	SUASNAVAS	OCAÑA	BELISARIO	GONZALO	CRNL	PN	1705271904														0	
24	TERÁN	VASCONEZ	HERNÁN	GUSTAVO	CRNL	P.N.	1801876770														0	
25	TROYA	ORTI	OSCAR	PLUTARCO	GRAB.	F.T.	1704944808														0	
26	VELASCO	DÁVILA	ENRIQUE	FERNANDO	TGRRL	F.A.	200469296	10	10	10	10	10	10								70	
27	VILLACÍS	TRUJILLO	HUGO	PATRICIO	GRAB.	F.T.	1705628095														0	
<b>TOTAL APORTES</b>								100	90	90	90	90	90	80	40	40	40	40	40	20	0	<b>830</b>

b) Del Balance General.-

De acuerdo al reporte emitido por la comisión, con fecha 31 de enero de 2022, se obtiene el siguiente Balance General.

BALANCE GENERAL			
DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo 2020	\$ 0,97		
Aportes 2021	810,00		
Cuotas Extraordinarias 2022	20,00		
Cuotas 2023	0,00		
Pago Proveedores y mercaderías		0,00	
Servicios Contratados		0,00	
costos de Operación banco		0	
Pago de impuestos		0,00	
Cuentas por pagar		0,00	
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 830,97</b>	<b>\$ -</b>	
<b>SALDO</b>			<b>\$ 830,97</b>

PRESUPUESTO 2022															
APROBADO: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 28 ENERO DE 2022															
INGRESOS DE DINERO															
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Cuota Extra	Cuota 2023	TOTAL APORTE
Saldo 2021	0,97														0,97
Aporte mensual de los Socios 2022	100,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	60,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00			810,00
Créditos															0
Cuota extraordinaria 2022													20,00		20,00
Cuotas 2023															0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>100,97</b>	<b>90,00</b>	<b>90,00</b>	<b>90,00</b>	<b>90,00</b>	<b>90,00</b>	<b>60,00</b>	<b>40,00</b>	<b>40,00</b>	<b>40,00</b>	<b>40,00</b>	<b>40,00</b>	<b>20,00</b>	<b>0,00</b>	<b>830,97</b>
EGRESOS DE DINERO															
Activos Fijos															0,00
Pago proveedores y mercaderías															0,00
Aquileres															0,00
Servicios contratados (contador)															0,00
Seguro Social															0,00
<b>EGRESOS DIRECTOS</b>															0,00
Devolucion de aportes 2022															0,00
Cuentas por pagar															0,00
Costos de Operación banco															0,00
Servicio Rentas internas															0,00
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>															0,00
Sesion Solemne															0,00
Compras varias															0,00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>										
<b>SALDO EN EL BANCO</b>	<b>100,97</b>	<b>90,00</b>	<b>90,00</b>	<b>90,00</b>	<b>90,00</b>	<b>90,00</b>	<b>60,00</b>	<b>40,00</b>	<b>40,00</b>	<b>40,00</b>	<b>40,00</b>	<b>40,00</b>	<b>20,00</b>	<b>0,00</b>	<b>830,97</b>
<b>SALDO DISPONIBLE 830,97</b>															

Fecha	Concepto	Tipo	Documento	Oficina	Monto	Saldo contable	Ver detalle
14/01/2022	TRANSFERENCIA INTERBANCARIA RECIBIDA	C	0040172992	CENTRO SERVIC. OPERAT. SS. QTO	80,00	830,97	<a href="#">Ver detalle</a>
13/01/2022	PDIRECTO TRANSF RECIBIDAS	C	0010939628	CANAL CORPORATIVO QUITO	120,00	750,97	<a href="#">Ver detalle</a>
10/01/2022	PDIRECTO TRANSF RECIBIDAS	C	0062756677	CANAL CORPORATIVO QUITO	120,00	630,97	<a href="#">Ver detalle</a>
07/01/2022	DEPOSITO EFECTIVIZADO	C	0019806854	EL INCA	60,00	510,97	<a href="#">Ver detalle</a>
06/01/2022	PDIRECTO TRANSF RECIBIDAS	C	0017891681	CANAL CORPORATIVO QUITO	120,00	450,97	<a href="#">Ver detalle</a>
05/01/2022	TRANSFERENCIA_APP	C	0041624943	AG. NORTE	60,00	330,97	<a href="#">Ver detalle</a>
05/01/2022	DEPOSITO	C	0034067792	PANA NORTE	10,00	270,97	<a href="#">Ver detalle</a>
30/12/2021	PAGO CHEQUE	D	0000000042	MACHACHI	112,00	260,97	<a href="#">Ver detalle</a>
14/12/2021	PAGO CHEQUE CAMARA	D	0000000040	CENTRO SERVIC. OPERAT. SS. QTO	3,784.11	372,97	<a href="#">Ver detalle</a>
14/12/2021	PAGO CHEQUE CAMARA	D	0000000039	CENTRO SERVIC. OPERAT. SS. QTO	1,235.00	4,157.08	<a href="#">Ver detalle</a>

Como se puede apreciar, existe un saldo a favor en la cuenta bancos de USD 830,97 (OCHOCIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 97/100).

- c) Gestión de la administración contable (Sr. Ing. Edison Jurado).-  
Se están realizando los respectivos ajustes contables que se verán reflejados en el Informe del mes de febrero de 2022.

2) Sobre la gestión en las redes.-

- a) Se inició el mantenimiento de la página web.
- b) Seguimos contando con el apoyo diario del Sr. CPNV. Byron Sanmiguel, vicepresidente de la ASOCID-ECUADOR, quien nos mantiene informados con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, los informes diarios del Ministerio de Defensa, así como del resumen de entrevistas relacionadas a las actividades de esta cartera de estado, han sido restringidos por políticas internas.
- c) El número de visitas en el mes de diciembre asciende a los 17.382 lectores y nos hemos puesto como meta para el año 2022 superar los 30.000 usuarios de la red.

3) Sobre el Foro de Expertos.-

Continuamos en actividad académica con el FORO DE EXPERTOS desde el día lunes 23 de marzo de 2020 y estamos en reunión permanente con los asociados para tratar los temas sobre Seguridad y Defensa Hemisférica y temas de coyuntura nacional e internacional. Actualmente el tema que se está debatido es:

- a) Lectura recomendada: “La Flota de Indias: la primera línea de comercio global”. Compartido por el Sr. Cpnv. Byron Sanmiguel. COMENTARIO: “Un viaje imaginario desde el siglo XVI hasta fines del siglo XVIII que caracterizó el dominio militar y comercial de España en gran parte del orbe mundial”. Sr. Grab. Oswaldo Moreno. <https://www.geografiainfinita.com/2020/05/la-flota-de-indias-la-primera-linea-de-comercio-global/>
- b) Debate sobre los roles de las Fuerzas Armadas. Sr. Crnl. Patricio Bonilla, Sr. Cpnv. Byron Sanmiguel y Sr. Grad. Roque Moreira.
- c) Lectura recomendada: “Cámara de Diputados (Chile) aprueba resolución para solicitar creación del Ministerio del Mar”.

Compartido por el Sr. Calm. Darwin Jarrín.

COMENTARIO:

“Un Ministerio del Mar, es la fórmula más segura para lograr una institucionalidad fuerte”. Cámara de Diputados de Chile.

“Chile y Ecuador son los países sudamericanos en los que la proporción marítima vs. la terrestre es abrumadoramente superior en términos de porcentaje, mucho mayor que Perú, Colombia, Argentina y Brasil”. Sr. Calm. Darwin Jarrín.

d) Lectura recomendada: “Asamblea de Ecuador aprueba con mayoría Convenio Marítimo ML2006”. Compartido por el Sr. Calm. Darwin Jarrín. COMENTARIO: “Este instrumento internacional es de capital importancia para el desarrollo marítimo nacional, ya que facilita la inversión laboral de nuestra gente de mar en buques de cualquier bandera y con ello se prestigia nuestra Escuela de la Marina Mercante ESMENA”. Sr. Calm. Darwin Jarrín.

e) Lectura recomendada: “Galileo Galilei; adiós al ‘gigante’ de las estrellas”. Compartido por el Sr. Cpnv. Byron Sanmiguel. COMENTARIOS:

“Excelente y completa información sobre Galileo Galilei; lamentable que Galileo pasó los últimos años de su vida encerrado en su casa, por defender la teoría heliocéntrica de Nicolás Copérnico y que la Iglesia católica condene a Galileo Galilei por herejía en 1633, tras una batalla entre el astrónomo italiano y el Vaticano que había empezado casi 20 años antes”. Sr. Cpnv. Byron Sanmiguel.

“La Iglesia no dictaba ninguna teoría científica; tan es así que la condena a Galileo por un grupo de eclesiásticos nunca fue ratificada por el papa. Sí es cierto que le habían pedido a Galileo que presente su versión como hipótesis, y no como verdad probada, lo cual solo se dio con Newton.

Estimado Byron, usted y yo estamos equivocados en iniciar un debate, tomando espacios y tiempo que pertenece a respetables socios de ASOCID, si me permite, me comunicaré con usted

directamente, me permití opinar porque mucho se ataca a la Iglesia Católica, especialmente por los años de la Inquisición (actos reprobados por malvados y, comprobados como ciertos en apenas en un 5%).” Arq. Hernán Mantilla Larrea

“Con la venia del Sr. Presidente, creo que este tema debe ser tratado en este chat entre nosotros, creo yo todos muy respetuosos de la opinión ajena, para informar y deferir en temas históricos como estos. ¿¡Qué les parece a los demás!?” Sr. Ing. Sixto Javier Durán-Ballén.

“En lo particular considero que no es recomendable tratar en este grupo de personas muy respetables temas religiosos, siempre será un campo importante, pero no para un debate. Es una opinión personal”. Sr. Grad. Roque Moreira.

- f) Lectura recomendada: “GOBERNABILIDAD 2021”. Análisis sobre distintas fuerzas políticas y el panorama para 2022. Compartido por el Sr. Grab. Oswaldo Moreno.
- g) Lectura recomendada: “SEGURIDAD NACIONAL-ESPAÑA 2017”. La presidencia abre el debate sobre este importante tema de interés nacional. Compartido por la Dra. Marian Caracuel.  
<https://www.dsn.gob.es/es/estrategias-publicaciones/estrategias/estrategia-seguridad-nacional-2017>

COMENTARIO:

“El Ecuador debe revisar con urgencia su sistema de seguridad que no existe en la práctica, su doctrina de seguridad nacional que no hay y sus planes de seguridad que son un ejemplo de lo que no es un plan”. Sr. Grae. Paco Moncayo.

- h) Lectura recomendada: Resumen de las noticias del mes: diciembre 2021 del Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos. Compartido por el Sr. Grab. Oswaldo Moreno.
- i) Lectura recomendada: “BOLÍVAR” de Masur y SIMÓN BOLÍVAR de John Lynch . Compartido por el Sr. Eduardo Espinosa.
- j) Lectura recomendada: “Riesgo Político América latina”.

Compartido por el Sr. Bgrl. Hugo Lanas.

- k) Decreto Ejecutivo Nro. 319 de 14 de enero de 2022 en la que se declara una nueva área protegida dentro de la Zona Económica Exclusiva Insular. Compartido por el Sr. Cpnv. Byron Sanmiguel.

COMENTARIO:

“El Presidente Guillermo Lasso, oficializará este viernes, la creación de la nueva RESERVA MARINA en GALÁPAGOS, en una cita junto a su homólogo colombiano Iván Duque, y el exmandatario estadounidense Bill Clinton.

No se trata de una ampliación de la reserva existente, sino la creación de una NUEVA RESERVA, el primer paso será la firma de un decreto ejecutivo por parte del Presidente de la República, en el que se declare la nueva reserva marina.

Otro de los pasos será la elaboración de un Plan de Manejo Ambiental por parte del ministerio de Ambiente para esa zona. Roque Sevilla, indica que se deberá adquirir botes livianos y veloces que se utilizan, por ejemplo, en el mar Mediterráneo para el control de drogas; drones; y sistemas de vigilancia satelitales, para los controles de la Marina”. Sr. Cpnv. Byron Sanmiguel.

- l) Lectura Recomendada: “Un tsunami golpea Tonga tras una gigantesca erupción volcánica en el Pacífico”. Compartido por el Sr. Cpnv. Byron Sanmiguel.

COMENTARIO:

“Hay que esperar los resultados de los mareógrafos y boyas de Tsunamis que están cerca al lugar de origen. Hay bastante tiempo para poder tomar cualquier medida que sea necesaria y se está evaluando la afectación que podría tener en nuestras costas.

Por la velocidad de propagación de las olas de Tsunamis, cualquier problema en la costa continental del Ecuador sería a partir de las 15h00. Mucho antes de eso se va a saber si efectivamente se generó un Tsunami que pueda cruzar el

océano o si solo tuvo un impacto local en Tonga.

A Galápagos sería a partir de las 12h29 (hora de Galápagos)

Actualización de la información: Al momento se tiene reportes de Chile, donde ya llegaron las primeras afectaciones. Los cambios en el nivel del mar fueron menores (aproximadamente 40cm), por lo que no se considera necesario realizar ninguna evacuación. Lo que sí se recomienda es que no se realicen actividades en el mar, debido a que estas perturbaciones pueden generar corrientes inusuales que ponen en peligro a los bañistas y las embarcaciones menores". Sr. Cpnv. Byron Sanmiguel.

- m) Lectura Recomendada: "Boletín de Tsunami". Compartido por el Sr. Cpnv. Byron Sanmiguel.
- n) Lectura Recomendada: "Batallas Navales del Mediterráneo", "Entrevista a Rupert Smith", " Batallas Navales de la Edad Media." Compartido por el Sr. Cpnv. Byron Sanmiguel.
- o) Lectura Recomendada: "Reporte CLICK" Sondeo de opinión. Compartido por el Sr. Grae. Paco Moncayo. COMENTARIO: "Nuestras Fuerzas Armadas siguen siendo las más creíbles y respaldadas por la población. Es un patrimonio que jamás lo debemos perder". Sr. Grae. Paco Moncayo.
- p) Lectura Recomendada: "La Armada en el Libro Paquisha". Compartido por el Sr. Cpnv. Byron Sanmiguel.
- q) Lectura Recomendada: "El Palacio de la Exposición Nacional de 1909". Compartido por el ministerio de Defensa Nacional.
- r) Lectura Recomendada: "Organigrama del Estado". Compartido por el Sr. Cpnv. Byron Sanmiguel.
- s) Lectura recomendada: "Los ejércitos en la Guerra de Independencia en Colombia y Venezuela". Por Anne-Orange y Simon. Compartido por el Sr. Grab. Oswaldo Moreno.
- t) Debate sobre el Uso Progresivo de la Fuerza: Sr. Crnl. Gustavo Lalama; Sr. Crnl. Fausto Cobo y Sr. Cpnv. Byron Sanmiguel.
- u) Se presenta un Informe legal y jurídico al señor ministro de Defensa Nacional, sobre la inejecutabilidad del Art. 39 de la Ley

Orgánica de Seguridad Integral y Fortalecimiento de la Fuerza Pública en lo que refiere a la reforma del Art. 685 del Código Orgánico Integral Penal COIP.

- v) Lectura recomendada: “Estrategia de Seguridad Nacional - España 2021”, compartido por la Dra. Marian Caracuel, presidenta de la ADESyD-España.
- w) Lectura recomendada: “Gobernanza de la política de defensa y seguridad: Política de defensa de Ecuador 2017-2021”. Autor: Sr. Grad. Oswaldo Jarrín.

COMENTARIO:

“Estimado Presidente ASOCID con especial afecto y en cooperación a su destacada labor académica le remito un artículo acerca de nuestra responsabilidad profesional en el cumplimiento de las respectivas funciones cordialmente”. Sr. Grad. Oswaldo Jarrín Román.

- x) Lectura recomendada: “El dilema de los Estados”, compartido por el Sr. Crnl. Bernardo Castro Salas, egresado CID-Chile.
- y) Proyecto de Ley Orgánica de Seguridad Integral y Fortalecimiento de la Fuerza Pública, presentado por el Sr. Presidente de la República, Guillermo Lasso Mendoza en la Asamblea Nacional.

COMENTARIOS:

**“CUMPLIMOS POR LA SEGURIDAD DE LOS ECUATORIANOS.**

Hoy, firmé el proyecto de Ley Orgánica de Seguridad Integral y Fortalecimiento de la Fuerza Pública, cumpliendo el compromiso anunciado el domingo pasado.

El proyecto tiene como objetivo fortalecer a la fuerza pública y dar respaldo a su labor. No volverán a sentirse desprotegidos o perseguidos por la justicia en el cumplimiento de su deber. Proponemos un solo cuerpo normativo que permita desarrollar acciones y mecanismos necesarios para la labor conjunta entre las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional para dar una respuesta

integral a la seguridad ciudadana.

¡Qué Dios bendiga al Ecuador!

Guillermo Lasso Mendoza”.

z) “Artículo 39.

“...las FFAA también apoyarán al restablecimiento de la Seguridad Interna en operaciones bajo el mando de la Policía Nacional.” Sr. Cpnv. Byron Sanmiguel.

“Totalmente mal, esperemos que el MDN, no permita que las FUERZAS ARMADAS se pongan a órdenes de la POLICÍA Nacional, tampoco que la Policía se ponga a órdenes de las FUERZAS ARMADAS.” Sr. Grad. Roque Moreira.

“Ni las FFAA se pueden subordinar a la PN, ni la PN se debe subordinar a las FFAA.

Las dos instituciones deben coordinar las operaciones tipo policía (en este caso) para que el principio de complementariedad tenga el efecto deseado.

El mando, medios y misión tienen características propias y específicas en cada institución.

Pienso que en los debates que se darán en la Asamblea Nacional, van a considerar este pedido. No pienso que hay que polemizar este tema ya que las estas dos respetables instituciones entienden muy bien sus misiones claramente establecidas en la CRE.” Grab. Oswaldo Moreno.

“Totalmente de acuerdo Sr. Presidente, sin dos instituciones con misiones diferentes, formación y entrenamiento diferente y reglamentaciones diferentes.

El ponerse a órdenes significa jerarquizar. Las dos instituciones son muy respetables, pueden coordinar los trabajos, apoyarse dentro de sus competencias.

Creo q el que incluyó este artículo no conoce absolutamente nada que es ponerse a órdenes, tendrían la obligación de indicar quién es más antiguo en todos los miembros de Fuerzas Armadas y Policía Nacional. Es decir tener un escalafón, nómina con antigüedades, entrarían en la obligatoriedad de respetar y

hacer respetar los honores que la jerarquía y autoridad lo determinen en los reglamentos.

Estimado Sr. Presidente, propongo hacer una revisión de esta Ley que ya fue enviada a la Asamblea, y las correcciones pertinentes, me responsabilizo de hacerles llegar a los Asambleístas Guido Chiriboga de CREO, César Rohon (Independiente) y a Nathalie Viteri del PSC” Sr. Cpnv. Byron Sanmiguel.

“Las FFAA no tienen la facultad de presentar proyectos de ley en forma directa a la Asamblea Nacional ya que deben hacerlo a través del ejecutivo.

En este caso, la CRE en su artículo 140 le faculta al señor presidente presentar proyectos de ley sin necesidad de consultar -previamente- al ministerio de Defensa Nacional. Es decir, es legítima la potestad del presidente de haber presentado la Ley Orgánica sin conocimiento de las FFAA ni de la PN.

En este momento, considero que este proyecto de Ley debe ser analizado por las dos instituciones y en los debates que se realizan en la Asamblea, se debe hacer conocer de estos cambios que son lógicos y que con seguridad no habrá objeción alguna.

Siendo un Proyecto de Ley de suma importancia para frenar la inseguridad (integral), a la vez se prevé fortalecer a la fuerza pública, debemos estar pendientes para sugerir lo mejor para perfeccionar este cuerpo legal que tanta falta nos hace a todos los ecuatorianos.” Sr. Grab. Oswaldo Moreno.

“Es absurdo el Art. 39 del proyecto de Ley ,tal como está redactado.

Los fines y objetivos de las dos instituciones son distintos  
Extraoficialmente se podría comentar con nuestro compañero de ASOCID ECUADOR Fausto Cobo ,que es miembro del Gabinete Sectorial , para que se corrija el texto.

La Seguridad Nacional compete a las dos instituciones , pero no

bajo los mismos términos , menos aún bajo la subordinación de la una ni de la otra.” Sra. Eco. Fabiola Cuvi.

4) Publicaciones y entrevistas públicas.-

- a) Conferencia “Del Conflicto del Cenepa a la actualidad”. Sr. Grae Paco Moncayo Gallegos. AGE.
- b) Publicación del artículo: “Narco generales”. Sr, Grae. Paco Moncayo. Diario LA HORA.

5) Está pendiente lo siguiente:

- a) Realizar alianzas estratégicas internacionales con los Capítulos de Perú, Colombia, Haití, Brasil Argentina, México, Chile entre otros.
- b) Posesionar a la ASOCID-ECUADOR en las academias de seguridad y defensa de la Unión Europea.
- c) Gestionar el apoyo del Instituto de la Defensa, de la Academia de Guerra del Ejército y del Curso de Estado Mayor de la Policía Nacional para la elaboración conjunta de la Enciclopedia de la Seguridad y Defensa hemisférica.
- d) Difundir las biografías de los socios activos y honorarios en la página web de la asociación.
- e) Reformar el Estatuto de la ASOCID-ECUADOR a fin de garantizar su pervivencia en el tiempo, ilimitando el tiempo de reelecciones.
- f) Gestionar para que la ASOCID-ECUADOR, sea la matriz de los Capítulos del hemisferio y proyectar un Estatuto a nivel hemisférico.

**C. CONCLUSIONES.-**

1. Se realizaron los saludos, bienvenidas, felicitaciones, aniversarios, agradecimientos y pésames en representación de la asociación.
2. Se convocó a la Junta Directiva a la primera sesión ordinaria el 21 de enero de 2022.
3. Se convocó a los socios activos a la primera Asamblea General el 28 de enero de 2022.
4. Se recibió la invitación del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE para asistir a

un Ciclo de Conferencias como homenaje a los 27 años de la Gesta del Cenepa.

5. Se aprobó en Asamblea Nacional de 28 de enero de 2022, los siguientes puntos:
  - a. Acta Nro 02-2021 de fecha 28 de enero de 2021.
  - b. Informe anual de actividades 2021.
  - c. Informe económico 2021.
  - d. Plan anual de actividades 2022.
  - e. Presupuesto anual de ingresos y gastos 2022.
  - f. Ratificación del nombramiento de las Comisiones Especiales 2020-2022.
  - g. Reforma de los artículos 49 y 54 del Estatuto de la ASOCID-ECUADOR.
  - h. Designación del equipo académico encargados de la elaboración de la Enciclopedia de Seguridad y Defensa hemisférica de la ASOCID-ECUADOR, los mismos que serán considerados como coautores de la misma.
  - i. Elaboración de la cuarta y quinta edición especiales 2022 de la Revista Interamericanos, relacionados al Bicentenario de la Batalla de Pichincha y al Cuarto Aniversario de la ASOCID-ECUADOR.
  - j. Planificación de cuatro conferencias trimestrales de interés nacional, regional, hemisférico y mundial.
  - k. De acuerdo al reporte emitido por la comisión, con fecha 31 de enero de 2022, tenemos un saldo a favor en la cuenta bancos de USD 830,97 (OCHOCIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 97/100).
  - l. Se están realizando los respectivos ajustes contables que se verán reflejados en el Informe del mes de febrero de 2022.
  - m. Se mantiene informados a los socios con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, los informes diarios del Ministerio de Defensa, así como del resumen de entrevistas relacionadas a las actividades de esta cartera de estado, han sido restringidos por políticas internas.
  - n. El número de visitas en el mes de diciembre asciende a los 17.382

lectores y nos hemos puesto como meta para el año 2022 superar los 30.000 usuarios de la red.

- o. Continuamos en actividad académica con el FORO DE EXPERTOS desde el día lunes 23 de marzo de 2020 y estamos en reunión permanente con los asociados para tratar los temas sobre Seguridad y Defensa Hemisférica y temas de coyuntura nacional e internacional.
  - p. Se continúa realizando publicaciones y entrevistas públicas.
6. Está pendiente lo siguiente:
- a. Realizar alianzas estratégicas internacionales con los Capítulos de Perú, Colombia, Haití, Brasil Argentina, México, Chile entre otros.
  - b. Posesionar a la ASOCID-ECUADOR en las academias de seguridad y defensa de la Unión Europea.
  - c. Gestionar el apoyo del Instituto de la Defensa, de la Academia de Guerra del Ejército y del Curso de Estado Mayor de la Policía Nacional para la elaboración conjunta de la Enciclopedia de la Seguridad y Defensa hemisférica.
  - d. Difundir las biografías de los socios activos y honorarios en la página web de la asociación.
  - e. Reformar el Estatuto de la ASOCID-ECUADOR a fin de garantizar su pervivencia en el tiempo, ilimitando el tiempo de reelecciones.
  - f. Gestionar para que la ASOCID-ECUADOR, sea la matriz de los Capítulos del hemisferio y proyectar un Estatuto a nivel hemisférico.

#### **D. RECOMENDACIONES.-**

1. Continuar compartiendo información relevante sobre las actividades de la seguridad y defensa de las diferentes instituciones públicas y privadas del Estado Ecuatoriano.
2. Seguir difundiendo comunicaciones oficiales, resoluciones, Decretos Ejecutivos e informes de interés institucional y nacional.
3. Seguir presentando esquelas de felicitación, cumpleaños, aniversarios, acuerdo mortuorios en representación de la ASOCID-ECUADOR.
4. Continuar con la actividad académica en foros, mesas redondas y

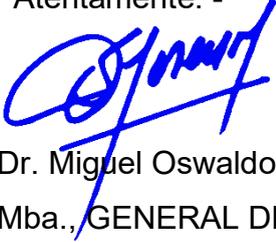
conferencias que permitan actualizar los conocimientos a los socios y amigos de la asociación.

5. Seguir cumpliendo en forma eficiente el plan de actividades y el plan económico del presente año.
6. Mantener informados a los socios con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, con los diarios del Ministerio de Defensa y el resumen de entrevistas relacionadas a las actividades de esta cartera de estado.
7. Continuar en sesión permanente con las actividades académicas del FORO DE EXPERTOS.
8. Cumplir las actividades pendientes que son objeto de un constante seguimiento.

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

Quito D.M., a 31 de enero de 2022

Atentamente. -



Dr. Miguel Oswaldo Moreno Valverde Ing.  
Mba., GENERAL DE BRIGADA (S.P.)

**PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR  
ASOCID-ECUADOR**

